Año III } Guayaquil, [Ecuador,] Jueves 6 de Marzo de 1890. { Núm 795

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado ....S.	15.000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1888	3.212,720
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	23.364,990
Réditos sobre Sección Incendios	6.888,410
Id. id. id. Vida y Renta Vitalicia	3 588,325

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889

L. C. Stagg.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. Borja,
Gerente.

EL BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO DE GUAYAQUIL.

COMPAÑIA ANONIMA.

Capital..................S. 400,000

Hace préstamos.
Recibe depósitos á plazo.
Admite anualidades para formar capitales y recibe capitales para constituir anualidades.

Por el Banco de Crédito Hipotecario
A. Destruge.—José M. Borja
Gerente. Gerente.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1889

A los comerciantes.

Acaba de publicarse un

Tratado de Liquidación de Facturas

por José S. Ortiz, Director de la Escuela de Comercio de Quito. Folleto de 100 páginas en 4° mayor, que contiene la solución completa y razonada del importante problema práctico y de aplicación diaria que anuncia su título, junto con breves instrucciones sobre las leyes generales del Comercio, y sobre lo que pudiera llamarse *táctica del comerciante*

DE VENTA:
En Guayaquil—Librería de Janer
En Quito—Librería de don Ramón Calvo.

6 m. Guayaquil, Enero 13 de 1890.

Alto aquí.

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD
Esquina al Malecón.

Por el último vapor acaba de llegar nuevamente el maravilloso y sorprendente bálsamo y ungüento del Padre Gregorio.

Este bálsamo prodigioso es un astringente sin igual para unir y curar casi en el acto mismo de suceder, toda clase de cortaduras de arterias y venas, ó heridas punzantes como de estoque, clavo, navaja, bayoneta, sable, lanza, que aunque se le atraviese de parte á parte, no siendo la herida del todo mortal, ó no muriéndose en el acto, no hay peligro aplicando á tiempo el incomparable bálsamo.

Infalible remedio para los flujos de sangre de las almorranas, y todo otro género de flujos, ya tomándole por cucharadas ya aplicándole por medio de la inyección etc....

Hagánse pruebas, observaciones y experiencias de este bálsamo y se convencerán que no tiene precio, esa maravilla que, llevada en un frasquito, se lleva constantemente el mejor cirujano y botiquín del mundo.

No más fistulas, postemas, tumores, llagas, callos, heridas ni enfermedades exteriores con el incomparable ungüento legitimo del Padre Gregorio.

Vinos para consagrar.

También acaban de llegar los deliciosos vinos de Jerez de la Frontera para Consagrar, bendecido en las mismas bodegas de Manuel Fernández de Jerez por el Ilmo. Prelado Arzobispo de la Diócesis de Málaga.

Todo barril lleva pintado el cáliz y la sagrada hostia.

Lo recomendamos al clero en general y en particular, á las personas débiles y enfermizas por ser el vino que hoy ofrecemos al público, de pura uva y eminentemente tónico; cualidad que adquiere por ser cosechado en el terreno más elevado y rocoso de Jerez.

También encontrarán un variado surtido de los demás vinos comunes como Jerez seco, Jerez dulce, Málaga, Oporto etc.

Encurtidos en cajas de 4 docenas.
Mostaza para comer, superior.
Petitpois, salsa tomate, royans, aceitunas y otras conservas alimenticias.
Exquisito coñac dos estrellas—Puig Verdaguer.
Jarabes y otros licores.
Aceite español y francés en latas y en cajas y un surtido completo de abarrotes.
ALCOHOL POR MAYOR Y MENOR.

JAIME PUIG VERDAGUER.

1 m. Guayaquil, Febrero 25 de 1890.

100 cuadras de janeiro

se necesitan, á orillas de un río navegable en todo tiempo, donde se vende cuanto se cosecha. Se paga á $ 60 cuadra de sembradura y no hay necesidad de cercas. En esta imprenta se dan pormenores.

2 m. Guayaquil, Enero 16 de 1890.

Junta de Beneficencia.

Desde el 15 del presente empezará á regir el reglamento del cementerio católico dictado por la Junta de Beneficencia.

Los dueños de nichos y de mausoleos deberán presentar sus títulos al Director dentro del término de dos meses, pues de lo contrario, quedarán sometidos á la sanción que establece el art. 12 de dicho Reglamento; y los poseedores de terrenos situados en el recinto del cementerio, están en la obligación de fabricar dentro del plazo de seis meses, bien entendidos que de no hacerlo se desconocerá el derecho que alegaren sobre el suelo.

Los artículos 31, 32 y 33 señalan la siguiente tarifa:

Precios de venta.

Por un metro cuadrado de terreno	S. 100
Por un nicho de las filas extremas	S. 80
" " " centrales	S. 100

El terreno no podrá venderse sinó para la construcción de mausoleos.

Precios de arrendamiento:

Por un nicho de las filas extremas	S. 16
" " " centrales	S. 20

El periodo de arrendamiento es de dos años.

Inhumaciones.

En la fosa común, gratis.	
En el suelo, sepultura separada	S. 2
En nicho de las filas extremas.	S. 5
En " " " centrales	S. 10
En mausoleos	S. 40

A los cadáveres de los bomberos se les dará gratis sepultura separada en la sección 4ª.

Exhumaciones.

De cualquiera de las secciones para trasladar los cadáveres

Al suelo	S. 2
A nichos de las filas extremas	" 5
" " " centrales	" 10
A mausoleos	" 40

Por la exhumación de restos que se trasladen fuera del cementerio se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean extraídos.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1889.

J. R. Quevedo.
Secretario.

6.—m.

Rafael E. Jaramillo

Abogado.

Calle 9 de Octubre núm. 64

VINOS DE CHAMPAÑA.

Aubertin y Cia.

Entre los grandes propietarios de estensas **Viñedas** en el departamento de **Champagne** (Francia) los Señores

Aubertin y Cia.

están considerados como de los principales productores gozando sus excelentes *Vinos* de reputación universal, ya por la calidad sin rival y ya por su esquisito gusto.

La creciente popularidad del **Champaña** de tan acreditada **Fabrica**, se ha hecho estensiva á todas las naciones, y en la actualidad no hay Palacio ó casa de buen tono que no esté provista de la marca

Aubertin y Cia.

que se ha impuesto á todas las personas de buen gusto que saben apreciar el legítimo

¡CHAMPAÑA.

La gran producción de la afamada casa de los señores **Aubertin y Cia.**, aumenta datodos los años, demuestra el consumo que se hace en el mundo entero de sus reputados **Vinos** tan solicitados en los

Bailes, Banquetes y recepciones.

Las medallas de primera clase obtenidas en varias **Exposiciones** demuestran el crédito de que goza la renombrada fábrica de los señores **Aubertin y Cia.**, quienes en el deseo de hacer conocer en el Ecuador su excelente **Champaña** han nombrado AGENTE DEPOSITARIO para toda la República del Ecuador al Sr. Luis C. Rigail que recibe constantemente el **Vino** de esa marca y lo ofrece á sus favorecedores.

Picapedreros

De oficio. se necesitan.
Trabajo constante.

A. D. Piper

Guayaquil, Julio 3 de 1889.

Aviso.

Se alquilan una casa con comodidades para una familia y una cobacha situada en la calle « Villamil » N° 89.

Dirigirse á la misma casa.

1—m. Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

Buen negocio.

Se vende á precio módico el Pailebot nacional «Simón Bolívar,» anclado en el conchero de este puerto. Para informes, ocúrrase al señor Félix A. Andrade, almacén del señor Luis C. Rigail.

1 m. Guayaquil, Febrero 13 de 1890

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida

SITUACION EN ENERO 1890.

Activo,......................	S. 105.000,000
Pasivo, 4 por ciento..	" 82.500,000
Sobrante,....................	S. 22.500,000

Mayor que el de ninguna otra compañía en el mundo.

La Equitativa es la única Compañía que expide pólizas indisputables y en cada una de ellas hay la siguiente cláusula.

"Y la dicha Sociedad por la presente además promete y conviene en que después de TRES AÑOS, á contar del día de la fecha, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de la póliza son: que tiene que pagar los premios en las épocas y lugar y de la manera aquí estipulados, y que deberán observarse las reglas relativas á la edad, residencia, viajes, ocupación, y empleo, y que bajo todo otro concepto después de la terminación de dichos TRES AÑOS, la responsabilidad de la dicha Sociedad por esta póliza es INDISPUTABLE."

Representante General en el Ecuador:

J. D. Barrera G.

Oficina principal.—Banco Internacional.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo, de Superior Calidad,

DE VENTA

Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.° 180
Por Menor:—En todos los Establecimientos.

CIGARRILLOS

DE P. A. ESTANILLO

De hebra y picadura extra flor ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.

ECUADOR

GUAYAQUIL

MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número 115.*

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, zarazas, guingas, driles, pueblas, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.—Añil N°s 7—8—9.

Tablas de cedro

á precios sin competencia

Venden

ALVARADO & BEJARANO.

2—m. Guayaquil, Enero 27 de 1890.

BURROUGHS WELLCOME & C°

CREMA DE MALTA DE KEPPLER

Con y sin Bacalao

Superior á todas las de su clase y recomendada por los principales facultativos

De venta en todas las Boticas.

RusolinA

es el mejor aceite mineral para máquina á vapor de cualquier clase

No se pone rancio.
No se descompone.
No contiene ácido.

Tienen constantemente de venta

Kaiser, Oldenburg & Ca.

Unicos importadores.

HILO MARCA LEON

De James Chadwick & Bro.

EL MEJOR Y MAS BARATO.

Sáenz, Montjoy y Pavia.

AGENTES.

ARROZ, ARROZ,

DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. Rohde & Ca.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados.

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 9 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del
Sr. Carlos L. Caamaño

Consultas de 12 á 1 p. m.
Gratis para los pobres
Teléfono Núm. 183.

Guayaquil, Marzo 30 de 1889

Heriberto Hurtado.

Comerciante por mayor y menor. Agente Comisionista.

TULCAN (ECUADOR)

Cerveza Hansa

no la hay mejor

Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.

L. C. RIGAIL.

Agente Depositario.—Guayaquil.

Se vende

En buen estado una máquina de cortar papel con una cuchilla de repuesto.

Dirigirse á esta Imprenta.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

Al Buen Mercado.

Avisamos á nuestra honorable clientela que por los últimos vapores no ha llegado un bonito surtido de mercaderías.

Como en París se ha reunido nuestro representante con el de nuestras casas en Colombia para hacer las compras, nos es posible ofrecer nuestros artículos á precios muy ventajosos, por las grandes cantidades negociadas.

Especialmente llamamos la atención sobre un grande y bonito surtido de *géneros de seda*, cuyos precios no admiten competencia por haberse comprado la mayor parte de la existencia de una de las mayores fábricas de Francia.

Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

Koppel, Karl y Ca.

ADVERTENCIAS

EL GLOBO se publica todos los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por mes, tres por trimestre y cinco por semestre; el número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cuatro sucres por trimestre y siete por semestre.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director Propietario y Administrador de la Imprenta y del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los anuncios y comunicados, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL........ S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Sociedad Anónima.

CAPITAL....S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

GUAYAQUIL, MARZO 6 DE 1890.

RESPETEMOS LA CIENCIA.

Para la reorganización científica de la Hacienda pública es indispensable contar con buenos catastros.

Sin ellos, todos los cálculos y combinaciones fallan.

En varias ocasiones hemos manifestado la conveniencia de formar buenos catastros.

En nuestro sistema rentístico damos el nombre de tales, á los datos más ó menos arbitrarios que las Juntas parroquiales coleccionan *según su leal saber y entender.*

Pero como sin aprender, nadie *sabe ni entiende* bien las cosas, la *lealtad* de las Juntas no puede proporcionarnos lo que necesitamos: catastros arreglados de conformidad con las prescripciones de la ciencia económica.

Nuestros mejores anhelos por salir de ese caos que se llama Hacienda nacional, fracasarían si continuásemos confiando al empirismo la base que ha de servir á los cálculos científicos.

Por no allegarnos los conocimientos especialistas, han fracasado siempre nuestros mejores propósitos.

¡Cuántas empresas industriales no se han venido á tierra entre nosotros por no rendir el debido homenaje á la ciencia!

Fábricas, ferrocarriles, proyectos agrícolas, todo lo emprendemos, generalmente, á la buena de Dios.

La catástrofe tiene, pues, que ser el resultado inevitable.

Levantad una torre sin dar á la base la extensión y solidez necesarias, é irremediablemente tendrá que desplomarse.

Y ya es tiempo de que pensemos cuerdamente.

La Cámara de Comercio no gándose, por falta de buenos catastros, á dar opinión acerca de si el impuesto territorial debe gravar el capital ó la renta, ha prestado un positivo servicio al país, porque le ha trazado el camino que debe seguir.

Al ver el Gobierno que la Comisión técnica consultiva en materias de Hacienda, no aventura sus juicios, comprenderá que el empirismo ha recibido un golpe de muerte en el Ecuador.

Ilustrado como es el Jefe de la Nación, y deseoso, como el que más, de dar á nuestras finanzas una organización científica, seguros estamos de que solicitará de la próxima Legislatura toda la autorización necesaria para formar buenos catastros.

Para trazar un plan de Hacienda, es indispensable conocer el verdadero valor de la propiedad.

La formación de un buen catastro es trabajo lento y costoso.

Las improvisaciones en materias de Hacienda producen la anarquía.

Está bien que, mientras tanto, se cobren los impuestos como mejor se pueda; pero no debemos seguir así indefinidamente.

Autorizado por el próximo Congreso, el Poder Ejecutivo iría procurando, á medida que los recursos fiscales se lo permitieran, obtener en cada Provincia un buen catastro.

El día en que estén bien formados los de toda la República, podremos saludarlo como el comienzo de nuestra definitiva organización financiera.

»De golpe no es posible alcanzar nada completo.

Los mejores y más sólidos triunfos se obtienen de la perseverancia.

Seamos incansables hasta que podamos proporcionarnos buenos catastros, y la organización de la Hacienda nacional será un hecho.

COLABORACION.

ASUNTOS FINANCIEROS.

VIII.

Al entrar á examinar las propuestas D'Okeza relativas á la conversión de la deuda, recibo el N° extraordinario del « Diario Oficial », del 1º de Febrero, que contiene una carta del señor Presidente de la República al señor Ministro de Hacienda, en la que expone sus opiniones sobre la conversión de la deuda, solicitadas por el Representante del Comité de tenedores de bonos: un memorandum del mismo señor, en virtud de igual solicitud, sobre el ferrocarril del sur en conexión con el restablecimiento del crédito público; y otra carta del Delegado de la Banque d'escompte de París en que resume las conferencias habidas entre el señor Presidente y sus Ministros de lo Interior y de Hacienda por una parte y por otra ese Delegado y aquel representante, con el objeto de llegar á una solución.

Esos documentos, importantes en demasía, cual lo son, no harán variar el plan que me he propuesto de examinar los detalles para tomar después en conjunto el negocio; pero facilitan la tarea y comunican apresuramiento á la pluma. Salimos del terreno particular y casi pisamos ya el oficial: las opiniones del Ejecutivo toman ya un tinte mas determinado, y es el verdadero plan financiero del señor Presidente de la República el que tenemos por delante. Esos documentos son preciosos también por otro respecto, porque revelan la mente de los negociadores apenas esbozada en documentos anteriores. Las propuestas que el señor Chambers, representante de los tenedores de bonos, ha presentado ó va á presentar sobre conversión no diferirán, en el fondo, de las presentadas, por el señor Swieykowsky, porque como lo dice el señor Flores, copiando palabras del señor Chambers, « si bien « no pueda aceptar variaciones en lo « tocante á la conversión, es muy po« sible que el Sindicato consienta, por « su parte, en las modificaciones que « me parezcan necesarias ». Y, esas modificaciones que, según se desprende de la carta del señor de Sedières, han sido acojidas por el señor Chambers, están consignadas en los documentos enunciados.

Antes de entrar en lo de la conversión de la deuda y, puesto que el señor Flores presenta el asunto de otro modo, volvamos á lo del ferrocarril. Pero, hay algo previo y comencemos por ello.

El señor Presidente de la República para cumplir su programa administrativo, pidió y el congreso expidió la ley de 13 de Setiembre de 1888, sobre amortización de la deuda externa. El señor Presidente ¿está seguro de ajustar á ella su conducta? La ley habla de amortización, no de conversión; y tan claro es que en este caso no puede dársele á la voz amortización el sentido lato que parecen darle los hechos administrativos que se están pasando, que el señor Presidente mismo apesar de su carta de 20 de Diciembre de 1888 al señor Ministro de Hacienda, rechazó la propuesta presentadas por el señor Swieykowsky, según la nota del Ministerio de Hacienda de 12 de Octubre de 1889, no sólo por no provenir directamente del Comité de tenedores de bonos sino y sobre todo por contraerse á la conversión de la deuda interna y al ferrocarril, únicos puntos que pudieran demandar aquella conversión; y tan claro es, que el mismo señor Presidente ha tenido cuidado, según carta de 16 de Enero de 1890, al señor Ministro de Hacienda, dice, de establecer la necesaria línea de demarcación entre las propuestas del Comité y las del Sindicato. La ley, además, y por indicación espresa del señor Presidente, manda que quien se entienda con el comisionado del Comité sea la Junta de Hacienda, y el señor Presidente conferencia con él y accede á darle su opinión solicitada por el conducto oficial del Ministerio de Hacienda. Que las opiniones, luces y experiencias del Excmo. señor Presidente hubiesen sido dadas, aun sin solicitud, á la Junta de Hacienda, era regular y debido no sólo por el valor intrínseco de ellas, sinó además por ser el señor Presidente el jenitor del proyecto; pero darlas al comisionado, aun antes de que la Junta de Crédito Público haya formulado las bases para el nuevo arreglo de la deuda, es irregular é ilegal. La ley, pues, parece haber sido violada en este caso y lo será en el primero si la Junta de Crédito Público discute la conversión, no la simple amortización de la deuda externa. Si la Junta llegase á un arreglo en ese terreno y el Congreso lo tomara en consideración, comenzaríamos por repetir el primer acto de la pieza de 1854 que pasó sobre la ley del de 58.

Vamos al Memorandum sobre el ferrocarril de Yaguachi ó del sur. El señor Presidente de la República ha hallado un medio satisfactorio para concluir ese ferrocarril, medio muy digno de su reputación y civismo; y consiste en lo siguiente:

« Que una Compañía europea se « sustituya á la de Obras Públicas de « Guayaquil, quedando la responsabi« lidad de ésta para con el gobierno « sujeta á la estipulada decisión arbi« tral. Dicha Compañía europea debe « construir con sus propios fondos el « ferrocarril, sin que el gobierno haga « otra cosa que garantizar el 6 °/₀ de « interés, después que esté concluida la « obra.—El gobierno extiende á 50 « años la concesión ».

Me causa placentera satisfacción el estar de acuerdo en este punto con el Excmo. señor Presidente, satisfacción que por grande que sea, no lo es tanto como la proveniente de que se haya hallado base cierta para llevar á término el ferrocarril del sur. Sólo falta ahora arreglar á la misma la contrata del ferrocarril de Caráquez; y la ocasión es propicia. Cierto, tengo para mí que el desembolso que puede demandar una garantía, para nosotros mínima, de 6 °/₀, aun por uno sólo de esos ferrocarriles, será considerable re[illegible]mente y demasiado fuerte por [illegible] ambos; pero [illegible] parte de que nuestra obligación puede disminu[illegible] no en el tipo, sinó en lo efectivo por causas varias, especialmente por el plazo en la conclusión de las líneas y por ciertos detalles de los contratos, creo ese un negocio preferible y mas ventajoso que dejar esas concesiones en los actuales y perjudiciales términos. Al no ser así, sinembargo de los inconvenientes y peligros, sería preferible que las obras fueran llevadas al paso y manera que se pudiera por los injenieros del Estado y con los fondos fiscales, hasta mejor tiempo.

Tenemos, pues, que se suprime el proyecto de ferrocarril por el callejón andino: que no se compromete los dineros fiscales; y que la garantía fiscal será valedera desde el día en que la línea esté lista para el servicio público. A estas bases hay que agregar otras para que el negocio quede claro y tenga el aspecto único que debe tener: el Ecuador no levanta empréstito para concluir el ferrocarril á Sibambe ni se compromete á reembolzarlo; lo único que hace es permitir á capitalistas que efectúen un negocio sobre obras públicas nacionales y garantizarles que, por lo menos, ese negocio les rendirá el 6 °/₀. Si no les rinde nada el tesoro ecuatoriano tendrá que cubrir el total de la garantía, si les rinde menos tendrá que cubrir el déficit, si les rinde lo mismo su obligación cesa, y si les rinde mas no sólo cesa esa obligación, pero aun no tiene derecho al total ni á parte alguna del exceso. Por consiguiente, no debe haber milésimos y el 6 °/₀ debe ser puro y neto. Oportuno es hacer notar aquí que el señor de Sedières sigue en el mismo error del señor de Swiejkowsky, de pedir el servicio semestral y de calcular la cuota anual: en primer lugar 6,815 es algo mas de 6.344,43, y luego, una anualidad de 6,345 es también algo mas de dos semestres de 3.161,67 cada uno.

Otra de las bases que hay que agregar es la de que la garantía será por una cantidad previamente fijada, igual al presupuesto de la obra. Pero, noto que eso está hecho: se ha fijado la cantidad de £ 1.100,000. Para concluir el ferrocarril á Sibambe, 82 kilómetros, y llevarlo por 300 mas se pidió £ 2.000,000; y ahora sólo para lo primero se solicitan £ 1.000,000: la primera propuesta es, pues, más ventajosa. Lo que hay de cierto es que ambas carecen de seriedad y del sello de positivismo que deben tener los negocios, no siendo más que puertas abiertas para comenzar una serie de aventuras económicas que tendrían que perjudicar al erario nacional. El señor Presidente de la República con su jenial sagacidad lo ha adivinado y con su habitual prudencia lo deja entrever cuando dice: «Dicho 6 °/₀ de interés es sólo sobre el empréstito de £ 1.000 000 que remite la Compañía, con la citada garantía del gobierno para cuando se «haya concluído la obra, *no para lo además que se necesite, como es probable.*»—Hay, pues, que estipular, puesto que ese 6 °/₀ no es un interés, como, talvez por un *lapsus calami*, lo dice el señor Presidente, sino una garantía, que al ser un interés el Estado sería el deudor, y entonces no había para qué dejar al contratista el exceso del 6 °/₀ ni la explotación por 50 ni por un año, hay que estipular que el Ecuador no será responsable ni en todo ni en parte por el empréstito, y que si tras currido cierto tiempo, la obra no está concluída, lo hecho queda propiedad del Estado. De otra manera, no sería una combinación cual la ha concebido y propone el señor Flores: sería lo mismo que propuso el señor Swieykowki en términos más desventajosos y de mayor perjuicio.

Hay que fijar previamente el monto del capital por el cual se dará la garantía, á lo cual puede ayudar los trabajos de los ingenieros del señor Kelly y el informe del ingeniero señor Gehin; pero siempre habrá que hacer formar directamente el presupuesto por ingenieros del Estado en junta de la nueva Compañía. En mucho tengo la opinión del señor Flores, pero no me es posible ni fuera natural conformarse con ella en el caso actual: por mucho que se necesite para concluír el ferrocarril de Sibambe, nunca podrá llegar á £ 1.000,000 cuanto menos pasar, como lo teme el señor Flores: el señor de Sediéres cree que le bastarán £ 440,000 y de sobra, puesto que con ellas y los rendimientos de la línea de Durán á Chimbo tendrá que hacer el servicio de empréstito que sus comitentes han de contraer para la obra, durante la construcción; y sinembargo, esas £ 440,000 parecen excesivas para esa obra en que, según se dice, está hecha la mayor parte de los terraplenes, ó lo que se dice construído no pasa de palabrería. Es natural que por nuestras condiciones actuales estas obras nos cuesten más de lo regular: en primer lugar no son empresarios (*entrepreneurs*) ó contratistas los que se nos presentan para contratar, son financistas que toman á su cargo el buscar el capital y á los empresarios y no hay porque negarles el pré de sus agencias aunque es lo que más cuesta: en segundo lugar no sería conveniente dividir la línea para la administración y conservación, ni no entregar lo construído desde el primer día al nuevo contratista. Pero si nos hemos de ver forzados á computar un capital mayor que el que se presupueste, podemos discutir ese aumento para no concederlo sin discernimiento, y debemos tomar en cuenta que vamos á conceder también por cincuenta años la explotación de una sección importante de la línea, ya construída.

El señor de Sediéres señala el tipo de la emisión, 70 °/₀ á firme: en las condiciones en que según lo expuesto debe hacerse y conviene que se haga el negocio, poco nos importa ese tipo; pero debo advertir que generalmente las emisiones por ferrocarril son más altas que las por empréstitos ordinarios, tanto por la naturaleza de la obra cuanto por la exclusiva administración y el exclusivo usufructo de ella. En este caso el éxito del negocio estriba en las probab[illegible]lidades de rendimiento y de su monto.

«El gobierno no tiene nada que hacer con el empréstito de los nueve «millones contratados en París el último Febrero por la Compañía de obras «públicas de Guayaquil», dice con mucha razón y honradez el señor Presidente Flores; pero el señor de Sediéres no se afana por esa terminante declaratoria, y, sin ocultar el juego, dice: Con £ 1.100,000 concluyo el ferrocarril á Sibambe y pago los nueve millones de francos. El gobierno no tendrá nada que hacer con ese empréstito de los 9.000,000; pero lo cierto es que al admitir la propuesta por £ 1.100,000, los paga ¿Qué no? Desde luego no aparece que el Ecuador no será responsable por el empréstito de £ 1.100,000; más, aún hecha esa aclaración, garantiza por 50 años un 6 °/₀ sobre esas £ 360,000. Para que el Ecuador quede libre se necesita que el ferrocarril rinda lo menos un 50 °/₀ sobre el capital invertido para pagar los gastos de administración y conservación, el 6 °/₀ garantizado sobre ese capital y además el 6 °/₀ sobre esas £ 360,000; y como esta cantidad representa más de un 80 °/₀ de lo que el señor de Sediéres calcula invertir en el ferrocarril se necesita que el ferrocarril rinda neto como 11 °/₀, en bruto un 16 °/₀, cosa materia[illegible] imposible, aún al cabo de los cincuenta años y [illegible] no acontece en ninguna parte. Y el Sr. de Sediéres, como el señor Kowski, pretenden cancelar un empréstito efectuado en bonos, á interés compuesto y á plazo, desea cancelarlo al contado, en efectivo y á la par!

No, el señor Presidente de la República ha decidido la cuestión: «El go« bierno no tiene nada que hacer con « el empréstito de los nueves millones « contratados en París el último Febre« ro por la Compañía de Obras Públi« cas de Guayaquil»; y, por lo mismo, al contratar con el señor de Sedières ó con cualquier otro representante del Sindicato de París, no debe contratar ni con el sustituyente de esa Compañía de obras públicas ni con su acreedor: debe contratar libre é independientemente sin conocer directa ni indirectamente responsabilidad alguna por esos nueve millones, como si contratara con cualquiera otro capitalista ó grupo de ellos. Aun antes de hacer ante la Nación la declaración citada, el señor Presidente por medio del señor Ballén había manifestado á La Banque d'Escompte que el gobierno no admitía ser implicado en el negocio: El gobierno, decía el señor Ballén el 17 de Julio último, en nombre de S. E. el señor Presidente, cumplirá lo contratado con la Compañía *si elle tient de son coté ses engagements.* Lo que quiere decir: 1.° que el gobierno no reconoce compromiso ninguno por las obligaciones contraídas por la Compañía, que esas obligaciones estan subordinadas al contrato entre esta y aquel, y que ella las había contratado por su cuenta y riesgo; y 2.° que los acreedores de los nueve millones podían contar con la renta de sal, los rendimientos del ferrocarril y la anualidad de S. 10,000 siempre que la línea estuviese en estado de servicio en los términos contratados. Ahora bien, la línea materia del contrato no solo no está en estado de servicio, pero ni aun está construida; la Compañía, pues, no ha cumplido sus compromisos, *n'a pas tenu ses engagements*, para emplear la frase del señor Ballén. En este punto, tenemos que hay que mirar la cosa misma y los derechos á ella y el cumplimiento del contrato. En cuanto á este, el señor Presidente de la República ha dicho: « El tribunal arbitral es « el que fallará sobre la responsabili« dad de la Compañía de obras públi« cas de Guayaquil por el no cumpli« miento del contrato y los daños y « perjuicios á que haya lugar.» En cuanto á lo otro, la Compañía no ha podido retener ni un día más del tiempo fijado para la conclusión de la obra ni la administración de la sal ni la de la línea férrea; y el gobierno ha debido revindicarlas inmediatamente porque el plazo está concluido y la obra no está ejecutada, porque la Compañía no tiene ni medios ni probabilidad de obtenerlos para ejecutar el contrato mediante prorregación de tiempo, porque tocando al tribunal arbitral el decidir de los mutuos reclamos es un abuso por parte del contratante y una debilidad por parte del otro el que la sal y el ferrocarril sean retenidos estando el contrato resuelto, porque la Compañía ha hipotecado ambas cosas y corren peligro de ser embargadas, porque, en fin, no compromete sustancialmente el éxito de la obra y salva al fisco de peligros ciertos y á sus administradores de responsabilidad considerable. El señor de Sedières insiste en el error del señor de Swieykowsky de presentar la recuperación que haga el Gobierno de la renta de sal como una concesión de los proponentes, lo que quiere decir que éstos piensan tener algún derecho sobre ella por los nueve millones: es un error grosero: la renta de sal fué cedida por la construcción y conclusión, de la línea, y no habiendo sido llenada esta condición, ninguna hipoteca ni responsabilidad la grava. Y eso que el Poder Ejecutivo ha debido hacer sin aguardar el congreso, debe hacerlo, por que él es quien está encargado de velar por la guarda y seguridad de los intereses nacionales, y porque cualquier que sea el plan que el congreso adopte para concluir el ferrocarril, la sal no será administrada por los concesionarios y la parte construida de la línea será entregada por el gobierno. Declarado por el señor Presidente que el gobierno nada tiene que hacer con el empréstito de los 9.000,000, aun cuando llegasen á ser pagados en otra forma ¿aquí, por qué ni para que permitir que un contratista que no ha cumplido sus obligaciones y que pretende hacer valer hipotecas sobre derechos caducados, permitirle, digo, que siga percibiendo y disponiendo de dineros públicos como son la renta de sal y los rendimientos del ferrocarril?

(Concluirá.)

EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE "EL GLOBO"

(VIA GALVESTON.)

Alemania.

Berlín, Marzo 5.—La noticia publicada por la Gaceta de Colonia, sobre nuevos créditos y sobre el proyecto contra los socialistas, ha causado mucha inquietud en los círculos políticos de Berlín; la Bolsa se cerró hoy después de haber habido una caída en las deudas extranjeras, especialmente las italianas y las húngaras; después de cerrarse oficialmente la Bolsa la baja fué debida á grandes ventas.

M. Tirard.

París, Marzo 5.—M. Tirard, primer Ministro, ha mejorado bastante de la indisposición que tuvo y ha podido atender á sus deberes oficiales; hoy concurrió á la reunión de la comisión de Aduanas de la Cámara de Diputados, en ella manifestó que su misión política había terminado y que mañana esperaba presentar su renuncia por escrito al Presidente Carnot.

Delegados pan-americanos.

Washington, Marzo 5.—Mr. Blaine ha invitado [illegible] los Delegados pan-americanos á llevar á cabo [illegible] paseo por los Estados del Sur después de cerrar las sesiones.

Buque "Coriolanus."

Londres Marzo 5.—El buque «Coriolanus,» de Iquique para Falmouth, que antes se había anunciado como abandonado, con motivo del choque que tuvo con el vapor «Claymore,» ha sido remolcado á Queenstown con muy pocos daños.

Asuntos de Africa.

París, Marzo 5.—En una reunión del Congreso Colonial se aprobó una resolución en favor de una declaración inmediata de establecer el protectorado francés sobre Dahomey.

Prensa alemana.

Berlín, Marzo 5.—Dice la Gaceta que en la sesión del Reichstag el gobierno pedirá nuevo créditos militares y presentará nuevamente el proyecto contra los socialistas que fué rechazado en el último Reichstag.

Africa Occidental.

Zanzibar, Marzo 6.—Las fuerzas que están bajo las órdenes del Mayor Wissman atacarán á los Bwansheri en la semana entrante; los buques de guerra alemanes «Carola» y «Sperber» han salido de aquí para apoyar las fuerzas alemanas.

Asuntos de Creta.

Creta, Marzo 6.—Chakir Pachá, Gobernador de Creta, ha ordenado á la Corte Suprema que anule la sentencia de prisión dictada contra los miembros del consejo de Rightmo por haber renunciado sus puestos á consecuencia, según se decía, de haber sido intimidados por el Comité cretense de Atenas, y ha ordenado también á la Corte que les siga nuovamente juicio; la Corte ha absuelto á Isaikaki, Jefe conservador, acusado de promover desórdenes en la isla.

Africa.

Londres, Febrero 6.—Dicen telegramas llegados de la república Sud Africana que una demostración seria se ha efectuado contra el Gobierno, presidido por Krüger, que éste intentó hablar en público, pero no se le quiso escuchar y se vió obligado á retirarse, que un gran meeting se organizó entonces y se aprobaron las resoluciones contra el Gobierno, luego se dirigió el pueblo al edificio del Gobierno y arrancó la bandera de la república; en seguida se dirigieron al edificio del Landraat, en donde Mr. Krüger estaba recibiendo una diputación y allí cantaron el himno inglés; destruyeron las rejas que había alrededor del edificio y arrancaron la bandera de la república que estaba izada al frente, la que fué pisoteada por el pueblo.

Brazil.

Río Janeiro, Marzo 6.—Se han organizado ligas en esta ciudad y en Bahía, Pará, Santos y Pernambuco para hostilizar el comercio de mercancías inglesas y favorecer las mercancías americanas.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana, Viérnes 7.—Santo Tomás de Aquino, Doctor y Confesor, y santa Perpétua y santa Felícitas, mártires.

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos « Rocafuerte » Nº 6 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana hacen el servicio de turno, las siguientes:

La *Botica de N. Fuentes* en la intersección de las calles « Pichincha » y « Olmedo », y la *Botica Bolívar* en la intersección de las calles del « Teatro » y « Municipalidad ».

He aquí el resumen general de las votaciones que se han recogido para la elección de Vicepresidente de la República en las cinco parroquias urbanas, durante los cuatro días fijados por la ley.

Manuel A. Larrea	501
M. Larrea	20
Eloy Alfaro	166
Pablo Herrera	16
Luis A. Chacón	18

Han fallecido en el mes pasado 167 individuos, según consta en los cuadros de defunciones enviados por el Administrador del Cementerio á las autoridades de Policía y á la Junta de Beneficencia Municipal.

De los 167 difuntos, 36 han fallecido en la parroquia del Sagrario, 47 en la de la Concepción, 45 en la de San Alejo, 32 en el Hospital civil, 5 en el Militar y 2 en el Manicomio.

5 han muerto de cáncer, 21 de disentería, 50 de fiebre, 5 de hepatitis, 11 de tétano, 24 de tisis, 6 de tos ferina. Estas son las enfermedades predominantes; de otras han muerto 42 individuos.

Asiáticos murieron 2, ecuatorianos 154, españoles 1, jamaicanos 1, colombianos 5 y peruanos 4.

Telegramas oficiales venidos de la Capital, anuncian que antier se publicó por bando la convocatoria para el Congreso Extraordinario que deberá reunirse el 15 de Abril.

La circular que publicámos en días pasados aclarando la anterior que se refería á la reducción de los sueldos de los empleados de Gobierno, habrá puesto al corriente á nuestros lectores de que no se ha tratado de que los funcionarios públicos pierdan de sus honorarios la cantidad proporcional que hoy deja de pagárseles por la penuria en que se halla el Erario.

El Consejo de Ministros hizo por consiguiente una oportuna y necesaria aclaración, manifestando explícitamente que á medida que hubiera fondos disponibles se abonaría á los empleados la diferencia adeudada y luego la remuneración íntegra.

Esto devolvió la tranquilidad á muchos ánimos, que no podían resignarse con la escasa fracción que debía abonárseles de los emolumentos que antes gozaban, y más aun sin la esperanza de poder cobrar algún día los valores no percibidos; porque dígase ahora lo que se quiera, la primera circular tal cosa dejaba comprender.

La segunda es la que ha hecho luz en este asunto,

Ahora bien, ilustrado sobre este particular el señor Gobernador de la Provincia pensó, con mucha previsión, que era necesario proveer á los empleados acreedores del Fisco, de un certificado, vale ó bono, que acreditara su acreencia, para que el tenedor pudiera hacer efectiva, cuando llegara la ocasión, la suma que se le adeudara. Evitando de este modo cualquier tropiezo que pudiera presentarse ó duda que pudiera surgir en las tesorerías, al hacer el pago, si éste fuera reclamado por apoderados del empleado entonces ausente, ó por los deudos de éste si fuese ya difunto.

Decíamos, pues, que el señor Gobernador teniendo en cuenta lo expresado, ofició al Gobierno en tal sentido y la res-

puesta que ha obtenido ha sido favorable; de manera que los empleados á quienes alcanza la circular, según hoy se nos ha hecho comprender, recibirán de su sueldo la parte proporcional que se ha convenido y además una obligación por la diferencia pagadera cuando el Tesoro se halle más holgado.

COGNAC
Muller freres

Vende
L. C. Stagg.
1 m. Guayaquil, Febrero 18 de 1890

La viruela, como ya hemos tenido ocasión de decirlo, está haciendo muchas víctimas en la Provincia de Manabí, y la epidemia se ha desarrollado aun más por falta de preservativo. Teniendo noticia de esto el señor Intendente de Policía é inspirándose en un sentimiento de humanidad, envió al Presidente, del Concejo Cantonal de Portoviejo, cierto número de las placas de fluido vacuno, de que felizmente dispone hoy la Policía para precaver la viruela.

Este obsequio de inestimable valor para Manabí, dadas las circunstancias en que se halla, ha sido recibido con indecible júbilo; pues así lo demuestra la nota en que el señor Presidente del Concejo de Portoviejo, rinde sus agradecimientos al señor Intendente de Policía, nota que hemos tenido hoy á la vista.

¡Ojalá las inoculaciones del fluido vacuno paralicen la acción destructora del flagelo que hoy se ceba en las poblaciones de Manabí!

Desposeídos en toda prevención para con la Compañía Inglesa de Vapores, apesar de la propaganda que hemos hecho en favor de su competidora por exigirlo así los intereses públicos, hoy nos vemos obligados á censurar directamente su proceder.

Ha sucedido, sucede y acaba de suceder, que la Compañía Inglesa en su empeño de conducir en sus vapores mayor número de pasajeros que la otra, vende cuantos pasajes se solicitan sin averiguar si el buque podrá dar cómodo alojamiento al excesivo número de personas que van á viajar en él.

Ayer aconteció que la familia Rendón no encontró á bordo del «Santiago» un sólo camarote disponible, razón por la cual se vió en la necesidad de trasbordarse al vapor «Aconcagua» de la «Compañía Sud-americana», que partía con el mismo rumbo y en donde pudo instalarse cómodamente.

Lo mismo que ha pasado á la familia Rendón, se nos dice que ha pasado á otras muchas personas.

¡Digásenos si hay razón ó nó para estar quejosos de la Compañía Inglesa!

Ayer llegó del norte un célebre magnetizador y pocos momentos después de su llegada dió una sesión de magnetismo en el Hotel de Europa, ante un círculo de curiosos.

La paciente era una hermosa joven guayaquileña, que se ofreció gustosa á los experimentos del magnetizador.

Después de los pases de costumbre y cuando la joven estuvo dormida, el profesor la interrogó:

—Estáis lúcida?

—Sí, respondió haciendo un gran esfuerzo.

—Que véis?

—Veo, repuso, en la intersección de dos calles un espléndido almacén en cuyas vidrieras y escaparates relumbran preciosísimas joyas. Su fulgor me ciega, así como me fascinan los millones de artículos de fantasía, que lucen su elegancia artística en los mostradores.

—Y no véis mas?

—Oh sí; veo á un caballero muy amable atendiendo á los parroquianos que acuden en tropel al establecimiento.

—Y que muestra ó rótulo tiene ese maravilloso almacén?

—No puedo leerlo..........

—Tratad de hacerlo!

—Ah sí, brillantes caracteres se destacan del fondo oscuro de un cuadro; ya los distingo perfectamente y voy á leerlos: *Alberto S. Offner.*

La sesión terminó y todos nos quedamos pasmados de la lucidez de la paciente y de la competencia del magnetizador.

Centro de suscriciones de varios Periódicos como son la Ilustración artística, Biblioteca Universal, el Salón de la Moda, La Ilustración Ibérica, Revista Musical, La Revolución Francesa por Thiers, Las memorias de un médico por Dumas, El manuscrito de una Madre por Pérez Escrich y su colección, Celebridades Musicales, Goya, Fortuny y otros autores las hay por entregas y un variado surtido de novelas de todos precios.

Obras ilustradas, Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, La Historia de España hasta el tomo 17, Historia de las Cruzadas, La sagrada Biblia, La Divina comedia Ilustrada por Doré, etc. etc.

Un gran surtido de Papelería y útiles de escritorio.

Conservas y vinos superiores.

Aviso á los señores suscritores de la Ilustracion Española y Americana, para renovar la suscrición al presente año, sírvanse dar aviso al establecimiento denominado "La Viña."

Para la renovación á la suscrición á la Moda Elegante pueden hacerlo en el mismo establecimiento.

Habiendo sido nombrado agente de dichos periódicos por esta República, sólo deberán entenderse con el que suscribe. Calle del Teatro, números 103 y 105.

Ramón Papaseit.
3—m. Guayaquil, Enero 8 de 1890.

Lista de los pasajeros que partieron ayer para el Sur en el vapor «Aconcagua»:

Aquiles Maruri, Julio Molestina, señora, 2 niños y 2 sirvientes, Eduardo Roberts, Manuel Grossberger é hijo, Manuel Mª López é hijo, Elías Villacís y señora, José Millán, Eleuterio Martiz, Ezequiel Muñiz, Belisario J. Luque, Juan de Filippi, Carlos Campuzano, Septimio Shisppi [illegible], Euclides A. Cabezas, Federico Franco, Ramón [illegible], Adela Lecaro é hijo, Evangelista Reppetto, Benito C[illegible], José Valle, J. O. T[illegible] é hijo, S[illegible] M. Suarez, [illegible] y 2 sirvientes, Dr. Manuel R. Elizalde, Dr. Víctor M. Rendón y familia.

Sobre cubierta, 30 personas.

BUENAS MAREAS EN EL SALADO.
En la mañana, de 6 á 8.
En la tarde, de 3 á 6.

He aquí el sumario de los números I y II de «La Moda Elegante» correspondientes al mes de Enero, cuyo agente en esta ciudad es el señor Ramón Papaseit:

Texto.—Crónica parisiense, por V. de Castelfilo.—Explicación de los grabados.—Herminia Durán (continuación), por A. Hermil.—El niño de los Santos Reyes, por la Condesa Campo-blanco.—Las modas infantiles y la Higiene, por Dª Josefa Pujol de Collado.—Familiares, poesía, por doña Sofía Casanova.—Correspondencia particular, por Dª Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Crónica de Madrid, por el Marqués de Valle-Alegre.—Advertencias.—Sueltos.—Anuncios.

Grabados.—1. Sombrero de terciopelo negro.—2 y 3. Portaperiódicos.—4 Taburete para los piés.—5 Traje para niñas de 9 años.—6. Espalda del vestido de cola corta.—7. Espalda del vestido tul y seda brochada para baile.—8 á 11. Mangas para vestido de *soirées* y visitas.—12. Adorno de corpiño.—13 y 14. Chaqueta Mimosa.—15 á 26. Vestidos de baile para señoras y señoritas.—27. Salida de teatro.—28. Corpiño de piel de seda con bordados.—29. Corpiño de tela de lana para señoritas.—30. Vestido de recibir para señoras.—31. Chaqueta larga para jóvenes de 14 á 16 años.—32. Esclavina para señoritas.—33 y 34. Delantal para niñas de 6 á 8 años.—35. Vestido de teatro y *soirée*.

Texto.—Revista parisiense, por V. de Castelfilo.—Explicación de los grabados.—Herminia Durán (continuación), por A. Hermil.—En el nombre del Hijo, poesía, por D. José Jackson Veyan.—Amor ideal, por D. J. López de Anso.—Correspondencia particular, por Dª Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Sueltos.—Explicación de los dibujos para bordados, contenido en la Hoja-Suplemento. Salto de caballo presentado por don J. Mateo de Tafalla.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados.—1. Traje de visitas.—2 á 6. Aplicaciones de tapicería para cobertor de silla larga ó tapete.—7. Delantal para servir el té.—8, 25 y 26. Vestido de paño y terciopelo con cenefa al crochet.—9. Sombrero Shylock.—10. Sombrero Sarah.—11. Sombrero de terciopelo verde mirto.—12. Sombrero de paño y terciopelo.—14. Sombrero de terciopelo morrón y encaje de oro.—14. Sombrero de felpa gris.—15 Adornos de margaritas (corpiño de baile).—16 y 17. Esclavina Laura.—18 y 19. Vestido para niños de 3 á 4 años.—20 Almohadón y cobertor de silla larga.—21. Abanico de alivio de luto.—22 á 24. Abrigos de calle.—27. Vestido para jovencitas de 14 años.—28 y 29. Levita de paño.—30 y 31. Levita lidia.—32 y 33. Abrigo Fabiola.—34. Cofia de crespón de la China.

CAMBIOS.

BANCO DEL ECUADOR.

Londres	3 d/v	40 °/o	P.
París	3 «	39 °/o	«

BANCO INTERNACIONAL.

Londres	3 d/v	39 °/o	P.
París	3 «	38 °/o	«
«	90 «	36½ °/o	«
Lima	« «	2½ °/o	«
Valparaíso	« «	27 °/o	D.

Cuarenta y dos reses fueron degolladas anoche en el Matadero para el consumo público.

INHUMACIONES.

Día 5.

José F. Torres, 32 años, clorosis; Julio Rodríguez, 1 año, fiebre; Mariano Arévalo, 28 años, del hígado; Marcelina Estrada, 22 años, fiebre; Agustín Salvatierra, 65 años, pulmonía; José Bastidas, 3 años, fiebre; José Peña, 2 años, disentería; Corina A. Quinde, 16 meses, pulmonía; Luis Ordóñez, 34 años, pulmonía.

ANUNCIOS DEL DIA.

Al Comercio.

Habiéndome separado de la «Botica Alemana», de mutuo acuerdo, el Dr Constantino Monheim, este establecimiento, exclusivamente de mi propiedad, queda al cargo del señor Sánchez Moreno, farmacéutico español incorporado en la Facultad de Lima.

Guayaquil, Marzo 6 de 1890.

Th Simon.
3—v. p. p. Manuel Moscoso C.

Salón Rocafuerte,

PLAZA DEL MISMO NOMBRE.

Bajo la casa del señor doctor Modesto Jaramillo, se inaugurará, el sábado 8 de los corrientes.

En este nuevo establecimiento, encontrará el ilustre público de Guayaquil, un buen Café, hecho en máquina Automática, de las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, y una buena Cantina de los más finos licores importados del extranjero. Durante las horas indicadas se servirá chocolate, punch y bebidas con hielo de toda clase.

Guayaquil, Marzo 6 de 1890.

G. M. Barchi.
Propietario.
6—v.

Ismael Bañados

COMISIONISTA

Oficina--Calle Nueve de Octubre N° 19

TELEFONO N.° 390—APARTADO N.° 180.

Acaba de recibir mantequilla de Quito en latas de 5 y 10 libras.

Guayaquil, 6 de Marzo de 1890.

ALAMBIQUES

de destilación continua de nuevo sistema patentado.

Con estos alambiques los únicos de su clase y de nueva invención se puede sacar directamente del mosto, sin rectificación.

ALCOHOL FINO DE 40 Á 42 GRADOS CARTIER Y AGUARDIENTE Ó RON DESDE 20 HASTA 30 GRADOS.

Estos alambiques separan de por sí mismo las tres clases de líquido y funcionan por medio de un regulador automático que ahorra el empleo permanente de un destilador.

Estos aparatos son garantizados. Dirigirse al señor Alfredo Maurry, ingeniero mecánico, que se encarga de hacer los pedidos, entregar los aparatos funcionando á entera satisfacción de los interesados y enseñar su manejo.

Dirección: Calle de Sucre, N° 33, casa de don Obdulio Drouet—entresuelo.

También dará razón el Sr. Ismael Bañados, comisionista, oficina Calle Nueve de Octubre, N° 19.

1 m. Guayaquil, Febrero 24 de 1890.

Gran Realizacion

DE MERCADERIAS

a precios sin competencia

EN EL ALMACEN DE

David Betancourt & Ca.

MALECON 136

—Acudid, pues durará sólo quince días—

Guayaquil, 6 de Marzo de 1890.

Negocio importante.

El día sábado ocho del presente mes, á las tres de la tarde, se rematará la casa perteneciente á los herederos del señor Abelardo Cruz Viteri, ante el señor Alcalde 2º Municipal del Cantón. Su precio es el de treinta mil sucres.

2—v. Guayaquil, Marzo 6 de 1890.

CIENCIAS

Microbios luminosos.

¿POR QUÉ LOS MARES SON FOSFORESCENTES?

Una bactéria fotójena.—Una brillante enfermedad.—El contajio de la luz.—Noctilucos.—Los pescados que alumbran.—El descubrimiento de M. Giard.

Conocíamos ya los microbios de la tuberculósis, de la rabia, del pus, de las fermentaciones y *tutti cuanti*. Ahora hay que añadir á esta lista muy larga el microbio de la luz, ó para ser mas preciso, de la fosforescencia.

El descubrimiento no da lugar á la menor duda. Un sabio profesor de la Sorbona ha observado y bautizado el bacilo de nuestra referencia y lo ha presentado oficialmente en estos últimos días á la Academia de ciencias.

¿Quién en una hermosa noche de verano no ha admirado el espectáculo del mar inflamado con mil luces cuando la espuma de las olas salta en gavillas brillantes, como las centellas de un aparato de fuego artificial, y cuando los buques trazan en el mar surcos de fuego? ¿Quién no ha leído al menos la descripción entusiasta del fenómeno en la narración de los viajeros?

Esta singular maravilla no solamente ha excitado la admiración de los amantes de la naturaleza, sino que ha despertado grandemente la curiosidad de los sabios.

Hasta aquí ellos unánimemente atribuían la fosforescencia del mar á la presencia de una [illegible] cantidad inmensa de infusorios llamados por esta causa noctilucos, que á veces cubren con una capa profunda la superficie de los océanos.

Después de las recientes observaciones de M. Giard, forzoso es consignar que los sabios estaban equivocados. Debemos despojar á los noctilucos y sus similares de su función de iluminadores de los mares; siquiera se debe obligar á esos animales microscópicos á restituir el privilejio á los microbios. Los microbios desempeñan el papel de linternas. Cuando más los noctilucos están reducidos al de reverberos.

UN CRUSTÁCEO FOSFORESCENTE.

El sabio naturalista ha arribado á este descubrimiento de la manera siguiente:

Paseándose una noche por la playa de Wimereux, cerca de Bolonia, donde lo retienen una parte del año sus quehaceres de director del laboratorio instalado en la ribera del mar, encontró una especie de cochinilla fosforescente—un *talitro*, para designarlo científicamente,—que resplandecía con un brillo tan intenso y tan continuado que los noctilucos no podían pretender tener parte alguna en tal fenómeno. Se divisaba el animal luminoso á muchos metros de distancia. Una pata del animal, examinada con el microscopio, apareció cubierta de bactérias moviéndose entre los músculos que estaban visiblemente ajitados. No había duda alguna de que existía allí una verdadera enfermedad fosforescente de carácter infeccioso.

La calidad peculiar de una afección parasitaria es ser trasmisible. Una gota de sangre de animal infectado debía, pues, haber comunicado por inoculación la enfermedad á otros *tálitros*.

Se hizo al momento la prueba y el resultado excedió á las esperanzas. En menos de cuarenta y ocho horas todos los animales inoculados emitían un bello color verdoso y en pocos días se produjeron trescientos de esos crustáceos luminosos, por medio de una simple picadura. Colocados en el fondo de una cueva del laboratorio proyectaban una iluminación májica que causaba la admiración de los bañantes que veraneaban en Wimereux. Esas cochinillas recordaban en pequeño tamaño las pilas luminosas de la última Exposición Universal.

¿Qué fin tenían los animales sujetos á esos brillantes experimentos? Al cabo de ocho días sucumbían por los ataques del microbio y con ellos terminaba la función luminosa.

Por el contrario, el bacilo recojido y cultivado en planchas continúa vejetando y despidiendo las mismas luces fosforescentes que sobre el animal infectado, pero mucho menos vivas.

Otros animales también, fuera de los *tálitros*, los crustáceos variados, las mismas langostas de mar han contraído por inoculación la enfermedad fotójena.

Estos interesantes experimentos comparados con ciertos hechos conocidos anteriormente constituían un fundamento cierto para llegar á la solución del problema de la fosforescencia de los animales marinos y terrestres.

(Concluirá).

CONOCIMIENTOS UTILES

Manera eficaz de conservar la vista.

Hay reglas muy sencillas para la conservación del vigor é higiene de los ojos. Hélas aquí: Sentarse derecho cuando se lee; se inyectan los ojos de sangre si se inclina el cuerpo hacia adelante, bajando la cabeza al mismo tiempo. Procúrese que el rayo de luz baje sobre la espalda deslizándose por los hombros, ó cruzando una sección de uno de estos. No se lea jamás á la luz escasa de [illegible] una estufa, ó de los carros [illegible] la lectura en la cama es [illegible] nociva, si se observa que produce somnolencia sépase que esto es á expensas del buen estado de la vista. Las cortinas de los dormitorios deben ser rojas ó grises así como la cabecera debe estar hacia la ventana. Cuando se sienta la necesidad de usar los anteojos no se difiera ni un día su uso tan luego como se palpe aquella. Es un falso orgullo desdeñarse de usarlos. Adquiéranse dos pares en vez de uno, y se usarán respectivamente para largas distancias en el exterior y para leer. Y no se olvide que los anteojos amenudo curan dolores de cabeza crónicos sufridos por personas en cuyos ojos existían la causa ignorada de la dolencia.

El Kaolín y la porcelana purificados magnéticamente.

Acaba de descubrirse una nueva aplicación de la electricidad á la purificación del kaolín y otras arcillas y gredas con que se fabrican la loza ordinaria y la porcelana. El kaolín y demás arcillas pulverizadas se pasan por un tamiz giratorio, que tiene en los dos lados poderosos electroimanes, que atraen y retienen las partículas metálicas. De estos cedazos horizontales, pasan á otros inferiores, en los que se purifican del todo. Con este procedimiento se ha conseguido utilizar arcillas y gredas que se desechaban por el mucho hierro que contenían.

COMUNICADOS.

SR. J. L. P.--BALZAR.

Amenazado por su familia para pretender hacerse dueño de fortuna que nunca tuvieron y que mi trabajo me costó—Necesito dinero—Y nada más natural que U. me remita el valor que ahora muchos meses dejé en sombreros por vender y por cobrar, inclusive forros, corchos, cintillos &a. &a.

Me dirijo en iniciales, después irá su nombre con todas sus letras, si U. como caballero no cumple.

E. C.

NUEVO ALMACEN

DE

Papel Tapiz

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano
PINTURAS, BARNICES
BROCHAS y PINCELES
—de toda clase—
MAUSOLEOS y MARMOLES
MOLDURAS DORADAS
OLEOGRAFIAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESMERO Y
—PUNTUALIDAD.—
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.
FEDERICO QUEIROLO Y Cía.
CALLE DE LUQUE N° 6.

La Equitativa.

"POLIZA TONTINA LIBERRIMA."

Ha llegado á la Agencia General de esta poderosa Compañía, la nueva póliza conocida con el nombre de *Tontina Libérrima*, la cual ofrece á los asegurados las mayores ventajas conocidas hasta hoy en las compañías de Seguros de Vidas. La Equitativa es la única que la expide: se hace indisputable después de DOS AÑOS; y no tiene restricciones después de uno. La aplicación es muy clara y al alcance de todos. Las personas que quieran informarse más minuciosamente, pueden dirigirse al Representante General de la Compañía señor J. D. BARRERA G.

Oficina.—BANCO INTERNACIONAL

Guayaquil, Febrero 5 de 1890.

CENTRO de Novedades,

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141, 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

Atencion!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TÉ, [illegible] de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE
Negro legítimo.
Superior.
Olung de Cantón.
Aperital.

TE
De la última cosecha de Pekín
Extra Superfino.
Ambrosía [illegible]
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina. Bastones de sucho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Juegos para Mantas en cortes y por varar y otros artículos de Marfil, Sándalo, Carey y Bronce para adorno Salón de la moda.

Farol de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

¡¡¡Agua!!! Desagüe!!!

Siendo ya una cosa segura la realización de la obra del Agua Potable, descamos llamar la atención del público á la necesidad de colocar los tubos, llaves, baños, etc., etc. en sus casas para tener todo listo cuando se inaugure definitivamente tan importante obra.

También colocaremos tubos de desagüe con todos sus útiles para evitar el mal olor del presente sistema que á la fecha está causando tantas enfermedades en esta ciudad.

Podemos á cualquier tiempo dar referencias de varias personas donde hemos hecho esta clase de trabajo, recibiendo ellas una notabilísima mejora en su salud. Se colocan también excusados de la mejor clase, bideles, tubería de gas y todo lo concerniente á este ramo. Vendemos tubos de desagüe de todas dimensiones con sus codos, ramas, etc. etc. Tenemos el mejor surtido en Guayaquil. Todo trabajo garantizado. Experiencia de 25 años.

Dunn y Gardner.

Teléfono 310.—Casilla 209. Calle "9 de Octubre," N° 29.
6 m. Guayaquil, Febrero 25 de 1890.

$ Oro 300.000.

Llegaron los Billetes ENTEROS, MEDIOS, CUARTOS y VIGÉSIMOS de la "LOTERIA DE LA LUISIANA" para el sorteo del *Martes 11 de Marzo de 1890* y se encuentran de venta en la "Peluquería de la Juventud del Guayas" de J. Guillimet, en el "Centro de Suscriciones" y Agencia de "La Nación", en el almacén del señor Pedro J. Pombar, y en el de los suscritos.

Castillo y Cª
8 v. Guayaquil, Marzo 1° de 1890

Buen Negocio.

Se traspasa el acreditado Restaurant, situado en la calle de la Municipalidad costado del Sagrario N° 120, recién arreglado, muy bien surtido, con la escritura del local ó sin él. La persona que interese puede verse con su dueño en el mismo establecimiento.

1 m. Guayaquil, 1° de Marzo de 1890.

EL APERITAL

DE LOS SEÑORES

A. DELOR Y Cª

DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de estaciones más ó menos calorosas, como por la malísima calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL es pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el APETITO PERDIDO yá dependa esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA; da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general ya sea que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA además de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS el más agradable, eficaz é inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

El Aperital

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL

quien ha sido nombrado por los señores A. Delor y Cª UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL para la República del Ecuador.

VENTAS AL DETAL Y POR MAYOR

Se vende

La casa situada en la esquina de las calles de "Boyacá" y "Nueve de Octubre," sobre una tienda ocupada actualmente por chinos, frente á la Artillería.

Dirigirse á la misma casa, en donde vive el dueño.

15 v. Guayaquil, Febrero 14 de 1890

Despedida.

Jorge Flores se despide de sus amigos y relacionados, y espera sus órdenes en Cantón (China), donde le será grato cumplirlas.

3—v. Guayaquil, Marzo 4 de 1890

Compañía Sud-Americana

—DE—

VAPORES.

El «Limarí» llegará del Callao é intermedios el 12 del presente y saldrá el 13 con destino á Ballenita, Manta, Bahía, Esmeraldas, Tumaco, Buenaventura y Panamá.

Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

10—vs Seminario Hnos
Agentes.

Aviso.

Se vende un piano Pleyel en muy buenas condiciones á precio módico, para más pormenores diríjanse al almacén del señor Pedro J. Pombar.

Malecón N° 186.

—1m. Guayaquil, Marzo 4 de 1890

"Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes*.

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré Pagarés ú obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para venta de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

José Olea.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

GRAN FABRICA
DE
VELAS ESTEARICAS
DE
Gourd Viallon y Cª de Lyon.

Después de largos experimentos practicados por varias notabilidades científicas entre las que descuella el ilustre **Chevreul** esta importante fábrica en posesión hoy de los métodos más apropiados y económicos para la elaboración de las

Velas Esteáricas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de lo que produce. Solicitados hoy de todas partes del mundo, como lo prueba la importación de sus talleres que ocupan más de **diez mil** metros cuadrados, produciendo como minimun

Ochomil paquetes de velas

por día.

Teniendo en cuenta la variedad de su inmensa clientele, esta **GRAN FABRICA** elabora sus velas en relación á todas las clases sociales; así es que desde la *Bujía de lujo* para *los espléndidos Salones*, hasta la común para el uso diario, se encuentran en dicha fábrica á los precios más convenientes.

Los productos de esta renombrada fábrica, vienen obteniendo medallas de primera clase en las varias

Exposiciones Europeas

y en la del presente año de 1889 confian en alcanzar un brillante triunfo.

Los señores **GOURD VIALLON y Cª** han nombrado agente depositario para la República del Ecuador en Guayaquil al

Sr. D. Luis C. Rigail.

donde los compradores encontrarán siempre un surtido importante de **dichas velas.**

Se vende

En perfecto estado una prensa para imprimir. Ocúrrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los paises de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolíneo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para servir como pintura ó para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, protejiendo la madera tanto de la putrefacción, de formaciones esponjosas y obstrucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones esponjosas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes queda reunido en una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolíneo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven "para las barras de hierro en los apa"taderos y que se han puesto en uso "antes del año de 1880 no se ha enco"trado putrefacción alguna toda vez que "la madera empleada ha sido pintada "con el "Carbolíneo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo "tronco de pino para ensayar se han en"terrado uno en su estado natural, otro "impregnado; á los tres años de haber "quedado debajo de la tierra se han sa"cado, ostentando el tablón no prepara"do un estado de putrefacción muy "avanzado y el impregnado apareció "completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Carbolíneo Avernarius" contra las destrucciones causadas por hormigas blancas.

A la Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolíneo Avenarius á sus factorías de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensayo practicado por nosotros, "ha dado completa satisfacción; un tro"zo de madera, untado una sola vez, y "enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el 22 de Junio 1886 no fué "atacado, mientras otro trozo sin la "untura, fué del todo destruido por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio"

D'igual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolíneo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la made"ra, barrenándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.— "La madera empapada con el Carbolí"neo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este aceite preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado, y especialmen"te para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Unas maderas, que se encuentran en"cima del suelo y que estaban fuerte"mente infestadas de las hormigas blan"cas, han sido pintadas después con el "Carbolíneo Avenarius, á cuya conse"cuencia las hormigas blancas desapa"recieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolíneo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clases:—otros modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolíneo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta acá aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolíneo Avenarius" no es inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera. En buenos envases se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolíneo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo supera el alquitrán espeso, por su baratura y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolíneo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciónes, y entablados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todo lo que requiere madera, sea por encima ó por debajo de la tierra En la agricultura; en los utensilios de toda especie, en cochas, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolíneo Avenarius" se estiende constantemente, aumentándose de dia en día el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISER, OLDENBURG & Co.
Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil

Calle de los Lions-Saint-Paul, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos* las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*

Jarabe Ferruinoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-joduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazón, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

Se hallan en venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

ESPECIFICOS
DEL CÉLEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

En uso 30 años, simples, seguros, eficaces, baratos. En venta en las principales y mas garantizadas Droguerías y Farmacias del Mundo.

No. CURA LA

1. **Fiebre**, Congestion, Inflamacion.
2. **Fiebre de Lombrices.**
3. **Cólico**, Lloro é Insomnio.
4. **Diarrhea** en Niños y Adultos.
5. **Disentería**, Cólico bilioso.
6. **Cólera**, Cólera Morbus, Vómitos.
7. **Tos**, Resfriados, Bronquitis.
8. **Dolor de muelas**, Neuralgia.
9. **Dolor de Cabeza**, Jaqueca Vértigo.
10. **Dispepsia**, Bilis, Estreñimiento.
11. **Supresion del periodo**, ó escasez.
12. **Leucorrea**, ó Periódos profusos.
13. **Crup**, Tos ronca, Respiracion difícil.
14. **Reuma**, Erupciones, Erisipelas.
15. **Reumatismo**, ó Dolores reumáticos.
16. **Calenturas, de frio**, Tercianas.
17. **Almorranas**, Simples ó Sangrantes.
18. **Oftalmía**, [illegible]
19. **Catarro**, [illegible], Influenza.
20. **Tos Ferina**, Tos espasmódica.
21. **Asma**, Respiracion oprimida, dificultosa.
22. **Supuracion de Oidos**, Sordera.
23. **Escrofula**, Hinchazon y Ulceras.
24. **Debilidad general**, debilidad física.
25. **Hidropesía**, acumulacion de líquidos.
26. **Mareo en el mar**, Nausea, Vómitos.
27. **Enfermedades Urinarias**, depositos, piedra en la vejiga.
28. **Debilidad de los nervios**, debilidad vital.
29. **Llagas en la boca**, Cancro.
30. **Incontinencia de la Orina**, Derrame de orines en la cama.
31. **Menstruacion dolorosa**, Pruritus.
32. **Mal de Corazon**, Palpitacion.
33. **Epilepsia**, ó Baile de San Vito.
34. **Difteria**, ó Ulceracion de la Garganta.
35. **Congestion Crónica**, Dolor de Cabeza.

El Manual del Dr. Humphreys 144 páginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídase á su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CÉLEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las [illegible], contusiones, [illegible] inflamaciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tiesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la Diarrea y de la Diarrea crónica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Específicos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifilíticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 páginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídase á su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, [illegible] en pedidos precios de la casa los señores

Martin Reinberg & Ca
GUAYAQUIL.

Locumba

De la acreditada fábrica de Adrian Ward.

Ofrece constantemente en venta

L. C. Stagg

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

José Menéndez & Co.

171 PEARL ST. P. O BOX 3172.

NEW YORK

DIRECCION TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1863, como comisionistas, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENINSULA IBÉRICA y ANTILLAS como también para todos los paises HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos por cuenta de los envios sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con asegura en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confíe.

REFERENCIAS:

Bank of New York,	NEW YORK
James E. Ward & Co.,	
E. de Murrieta & Co.,	LONDRES.
A. Jimenez & Sons,	
Castañon y Menéndez,	PARIS.
Francisco Carreras Robert,	BARCELONA.
José Gonzalez del Valle,	MADRID

Marzo 30 de 1889.

Un año.

EL AVISADOR
Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.65, por semestre $. 5.25 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Woolfson.

Oficina del señor *L. C. Stagg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

LA SUCESORA
DE ADELAIDA ORILLASQUI.

Depositaria del sin rival y maravilloso Roob vegetal, que cura todas las enfermedades de la sangre, Reumatismo crónico con sus agudos dolores, ahogos y asmas & &., afecciones á la matriz, derrames, flujos de sangre y llagas ulcerosas, & & &.

AVISA Á SUS FAVORECEDORES que de regreso de su viaje, habita en la casa de la señora María Molina v. de Castro, calle de la Municipalidad 3ª cuadra Nº 64, frente al Colegio Municipal de Niñas de las señoritas Fuentes.

Tiene además de venta vino tónico para las personas anémicas y pobreza de la sangre, pomada para quitar las manchas de la cara, y polvos para embellecer el cutis, y yerbas vegetales para el dolor de muelas y otros usos.

2—m. Guayaquil, Enero 10 de 1890

La salud de la mujer
CONSERVADA POR LAS
Píldoras Tocológicas
DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer sí casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las Píldoras Tocológicas.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran que Las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

AGUA DE CHAMILY,
La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidad puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Para robustecer a los Niños, las Mujeres y personas debiles del *Pecho*, del *Estómago* ó padecientes de *Clorosis* ó de *Anemia*, el mejor y mas grato almuerzo es el **RACAHOUT de los ARABES** de Delangrenier de Paris.

Depósitos en las Farmacias del Estado entero.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es el *remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — *Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.* — PARIS

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y tumores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. —El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los **flujos recientes ó cronicos**, sin el auxilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Ulbio Camba,
ABOGADO.

Estudio—casa—Nº 94—calle de Luque—puerta principal.—Departamento interior.

1 m. Guayaquil, Febrero 12 de 1890.

6,000 TABLAS
De todas dimensiones, venden
M. G. Gómez & Ca.

3—m. Guayaquil, Enero 8 de 1890

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Vicios y Nevroses, Palidez, Fiebres, y restaura la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS

Cuidado con las Falsificaciones.

Contra las Apoplejías, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc., á la dosis de 1 cucharada de café en agua azucarada bien caliente.
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar puesta los frascos de todos tamaños.— Exíjase la firma de: [signature]

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DE LAS AMÉRICAS.

Píldoras del Dr Cronier
con **YODURO de HIERRO y QUININA**

TREINTA AÑOS de buen Exito han demostrado la indisputable eficacia de estas **Píldoras** que contienen todos los elementos de la regeneración de la sangre.

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento más activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA, la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.

ROBERTO BRESSAN, Farmacéutico, Grenelle St-Germain, Paris

Depositarios en Guayaquil: VARAS y Co.

PELLETIERINA
TANRET

Laureado por el Instituto de Francia

PROVEEDOR DE LA MARINA FRANCESA Y DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Es el más SEGURO REMEDIO y el más FÁCIL de TOMAR CONTRA LA

TENIA ó SOLITARIA

Cada dosis va acompañada de una instruccion detallada

PARIS, Fᵐⁱᵉ TANRET, calle Basse-du-Rempart, 64

Depositarios en Guayaquil: VARAS y Co.

Vino de Peptona Pépsica
de CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Marca de Fábrica

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estomago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida por la pepsina, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion** causada por los **tumores, las afecciones cancerosas, la disentería, la calentura, el diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

La PEPTONA de CHAPOTEAUT es la única empleada, á causa de su pureza, en las celebres experiencias de M. PASTEUR

Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copáiba, la Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. (MIDY)

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y Cⁱᵃ, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos* y suprime los **ataques incesantes** de *tos* que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN
Confite vegetal, Laxativo Refrigerante
Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas y gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINC. FARMACIAS Y DROGUERIAS

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
CALLE DE AGUIRRE NUMERO 33